

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-057	
VERSION: 2	
FECHA: NOV 2018	
PAGINA 1 de 2	

ADENDA

ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PUBLICO

PROCESO No: SS21-090

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO GASES MEDICINALES PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

2. OBSERVACIONES

Publicado el anuncio público, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones a través del chat:

lo:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
		Somos el actual proveedor de gases de la institución, me permitimo enviar las siguientes observaciones: 1. En el documento enviado sólo aparece 1 tanque criogénico, a la fecha la institución tiene 2 (dos), agradecemos revisar este punto	En cuanto al tanque criogénico para la atención de la emergencia sanitaria y mientras esta perdure, la institución requiere un tanque adicional, para tales fines se adendará aclarando este aspecto
		Las alarmas solicitadas son adicionales a la ya entregadas por Messer en el contrato 2020?	En cuanto al sistema de monitoreo remoto (alarmas), se requieren adicionales; toda vez, que las ya instaladas son insuficientes para cubrir la necesidad institucional, previa concertación entre las partes.
1	MESSER COLOMBIA Johanna Rivera Ing. De ventas	3. Solicitamos revisar los volúmenes correspondientes a los cilindros 1 m3. La política de la compañía es entrega 1 a 1. Un cilindro vacío se entrega 1 lleno, esto obedece a temas de pandemia	Obedeciendo precisamente a la pandemia generada con ocasión del covid-19, no es posible admitir su observaciones referente a los cilindros de 1 m3, toda vez, que se requiere cubrir la necesidad institucional de los pacientes hospitalizados que requieren de gas medicinal y los tiempos de espera en el suministro propuesto repercutirian desfavorablemente en el estado de salud de los usuarios
		4. Solicitamos habilitar la entrega de documentos de manera virtual y la firma de los mismos electrónica o digital.	Se accederá a su solicitud y en tal sentido se incluirá el siguiente parágrafo en el numeral 7.7.5, visto a folio 6 del Anuncio Público, así: "En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma fisica de manera previa a la evaluación"
		5. Con relación a los estados financieros de liquidez y rentabilidad del patrimonio, solicitamos respetuosamente que se reduzcan de forma respectiva del 1.5 a 1.3 y del 3% al 2%, lo anterior en atención a que algunas empresas dentro del sector del gases industriales y medicinales operan también como prestadores de servicios de salud, lo que	Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos: "Podrán participar con el Estado de Situación Financiera con corte mínimo a 30 de junio de 2020 y máximo al 31 de diciembre de 2020 como lo estipula el pliego de condiciones del proceso en mención que es Ley para las partes, anexando certificación del Revisor



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-057

VERSION: 2

FECHA: NOV 2018

PAGINA 2 de 2

ADENDA

afecta los estados financieros por tener cuentas por cobrar con EPS, clínicas y hospitales, de acuerdo con lo anterior ,los indicadores solicitados en el anuncio público de contratación electrónica pueden ir en contra vía al principio de pluralidad de proponentes.

6. Los estados financieros solicitados en el anuncio público son del 2.020. A la fecha los estados financieros solicitados no han sido aprobados por los órganos de dirección y control, ni han sido dictaminado por la revisaría fiscal, agradecemos modificar a estados financieros 2019, atendiendo a que dentro de muchas empresas no se ha

organizado la asamblea ordinaria de

Fiscal donde notifique que no adjunta Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2020, en razón que no están debidamente Certificados y Dictaminados porque No han cerrado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020".

MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:

accionistas.

Adicionar en el numeral 6 de las obligaciones especiales del contratista, vistas a folio 2 del Anuncio Público un ítem adicional a entregar a título de comodato, así:

1 tanque criogénico adicional para la atención de la emergencia sanitaria.

Aclarar en el numeral 6 de las obligaciones especiales del contratista, vistas a folio 2 del Anuncio Público, en cuanto al sistema de alarmas son adicionales a las ya entregadas

10- Sistemas de monitoreo remoto de gases medicinales, con panel digitalizado, logo institucional de 10", caja de aluminio soporte interno de fuente y extensible (incluye aplicación app para visualización y una presión +/- 0.5%), adicionales a los ya entregados

En cuanto a la presentación de la oferta vía electrónica se adicionará el siguiente parágrafo en el numeral 7.7.5, visto a folio 6 del Anuncio Público:

"En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación"

. ACLARACIONES

Se modifican el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

San José de Cúcuta, a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Contrinador Actisalud GABYS Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS